



CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 18 de febrero de 2022, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	DÍAZ CARRASCO, CRISTOBAL JESÚS	SI	
2	GARCÍA ROZAS, JUAN RAMÓN	SI	
3	MARTÍNEZ APARICIO, PEDRO JESÚS	SI	

Causas de exclusión:

A -> Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa.
(Base 2.3)

B -> Por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

C -> Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo o la Certificación Académica Personal oficial junto con el currículum. (Base 2.2)

D -> Por no utilizar los modelos especificados en la Convocatoria (Anexos II y III). (Base 2.2)

E -> Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

F -> Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

G -> Por no presentar firmada la solicitud.

H -> Otras causas (en su caso se especificará en el momento de la publicación de la lista de admitidos provisionales)

Los participantes excluidos en el plazo del 14 al 25 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

ALMERÍA, en la fecha indicada en el pie de firma.

El Director/a del Centro Asociado

Fdo.: JOSE JESUS GAZQUEZ LINARES

Código Seguro De Verificación	g3eD5WYObPKK2FM5yMZ/kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Jesus Gazquez Linares - Director Centro Asociado de la Uned En Almeria	Firmado	10/03/2022 16:48:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g3eD5WYObPKK2FM5yMZ/kg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			